



ACTA 1/2005
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)

XVIII REUNION DE MINISTROS DE SALUD DEL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS
Del: 30/06/2005

Se realizó en la ciudad de Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 30 de junio de 2005, la XVIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, bajo la Presidencia Pro Tempore de Paraguay con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República Oriental del Uruguay, como Estados Partes, de la República de Chile y la República del Perú como Estados Asociados.

Participaron en carácter de invitados, los Representantes de la Organización Panamericana de la Salud en la República del Paraguay, en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, el Asesor Regional de Enfermedades Transmisibles de la Oficina Regional de la OPS y el Equipo Técnico Asesor de la OPS local.

Se inició a la reunión con las palabras de bienvenida a los participantes a cargo de la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social de la República del Paraguay, Dra. María Teresa León Mendaro, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore Paraguaya del MERCOSUR.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I.

La Agenda de la Reunión consta como ANEXO II.

PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES

Se dio lectura al Acta de la Reunión de Coordinadores Nacionales Preparatoria de la XVIII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada los días 28 y 29 de junio de 2005; los Sres. Ministros aprobaron el mencionado Acta.

El documento consta como ANEXO III del presente Acta.

LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS DE MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

La PPTP procedió a la presentación y lectura de los proyectos de Acuerdo de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados

GRUPO AD HOC DE POLÍTICA DE MEDICAMENTOS DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Proyecto de Acuerdo N° 01/05 Transferencia de las Actividades del Programa del Banco de Datos de Precios de Medicamentos del MERCOSUR para el Grupo Ad Hoc de Política de Medicamentos del MERCOSUR y Estados Asociados

COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA PROMOVER UNA POLÍTICA INTEGRADA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA REGIÓN DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Proyecto de Acuerdo N° 02/05 Directrices para la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de Hombres y Mujeres en los Países del MERCOSUR y Estados Asociados

COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE SALUD AMBIENTAL Y SALUD DEL TRABAJADOR DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Proyecto de Acuerdo N° 03/05 Directrices para la Armonización de la Política de Salud

Ambiental y Salud del Trabajador del MERCOSUR y Estados Asociados
COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN
DE LA VULNERABILIDAD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Proyecto de Acuerdo N° 04/05 Plan de Acción de la Comisión Intergubernamental de
Gestión de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad en el MERCOSUR y Estados
Asociados.

COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA EL CONTROL DEL TABACO

Proyecto de Acuerdo N° 05/05 Acciones para la Implementación de la Política para el
Control del Tabaco en el MERCOSUR y Estados Asociados.

NÚCLEO DE ARTICULACIÓN N° 1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN DEL MERCOSUR

Proyecto de Acuerdo N° 06/05 Aprobación de las Directrices para el Acceso al Foro Virtual
de Articulación y el Reglamento Operativo del Foro Virtual.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL (2005)

Proyecto de Acuerdo N° 07/05 Participación de los Estados Partes del MERCOSUR y
Estados Asociados en el Proceso de Implementación del Reglamento Sanitario
Internacional (2005)

COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DE CONTROL DE LA INFESTACIÓN DEL
AEDES AEGYPTI Y LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS DEL DENGUE EN EL
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS

Proyecto de Acuerdo N° 08/05 Estrategia Regional para la Implementación del Plan
Regional de Dengue para los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Los Proyectos de Acuerdos presentados fueron aprobados por los Sres. Ministros de Salud
del MERCOSUR y Estados Asociados.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL (2005)

El Dr. Marlo Libel, Coordinador para las Américas del R.S.I. presentó un informe
pormenorizado del Reglamento Sanitario Internacional (2005) que fuera aprobado durante
la 58ª Asamblea Mundial llevada a cabo en la sede de la OMS el 23 de mayo del año 2005.

Enfatizó la relevancia de dicho Reglamento como instrumento para la prevención de
propagación de enfermedades a nivel internacional y la importancia de la aplicación del
mismo para la Salud Pública Internacional, destacando la integración de los Estados Partes
del MERCOSUR y los Países Andinos como bloque y expresando que esta postura facilitó
las negociaciones durante la reunión preparatoria para la aprobación del R.S.I. 2005.

Destacó la importancia de contar con la capacidad técnica de la articulación intersectorial
para la implementación del mismo.

Asimismo, instó a dar continuidad al funcionamiento del Grupo Técnico Regional a fin de
cumplir con el seguimiento al R.S.I.

La presentación consta como Anexo IV.

CAMPAÑA NACIONAL DE VACUNACIÓN CON SR PARA LA ELIMINACIÓN DE
LA RUBÉOLA Y EL SÍNDROME RUBÉOLA CONGÉNITA (SRC)

La Sra. Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, Dra. María Teresa León Mendaro,
presentó el informe Campaña Nacional de Vacunación con SR para la Eliminación de la
Rubéola y el SRC, realizada desde el 23 de abril al 31 de mayo de 2005 abarcando todo el
Territorio Nacional, el que incluyó: los Antecedentes; el Plan de Acción Paraguay 2004-
2010; los Lineamientos de la Campaña; La Programación y Ejecución por Componentes y
los Resultados al 22 de junio de 2005:

El mencionado documento consta como Anexo V del presente Acta.

FIRMA DE ACUERDOS, LECTURA Y FIRMA DE ACTA DE LA XVIII REUNIÓN DE
MINISTROS DE SALUD DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.

Los Sres. Ministros procedieron a la firma de los Acuerdos aprobados que constan en el
Anexo III del presente Acta.

OTROS

1 El Secretario Ejecutivo y Viceministro de Salud del Brasil realizó una exposición respecto
de la importancia de las políticas públicas de salud en las zonas de fronteras de los Estados
Partes y Asociados del MERCOSUR.

El tema Salud en las Fronteras ya está siendo tratado en el ámbito del SGT N° 11, entretanto Brasil destaca la necesidad de trabajar en el ámbito de la Cooperación Técnica, a través de la realización de Programas conjuntos para la asistencia a la salud, Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles, compartiendo experiencias exitosas ya implementadas en los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.

Los Sres. Ministros apoyaron esta propuesta, manifestando que la misma sería tratada en el ámbito de la RMSM-EA.

El señor Subsecretario de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud de la República Argentina, presentó un informe sobre las acciones realizadas durante la Reunión de Ministros de Salud y Ambiente de las Américas, realizada en Mar del Plata del 16 al 17 de junio del corriente año. Dicha instancia es preparatoria de la Reunión Cumbre de Presidentes de las Américas.

El principal objetivo de la Reunión de MISAMA fue fortalecer los vínculos entre salud y ambiente, relacionar las metas ministeriales con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecer una agenda de temas prioritarios, proponiendo una agenda de cooperación para los países. En relación a los temas prioritarios para trabajar se identificaron: Gestión integrada de residuos, Manejo de Sustancias Químicas y Salud Ambiental de los Niños

El día 18 de junio se realizó la Reunión Interministerial sobre ODM en Salud y Ambiente, a la que se incorporó Cuba. En dicha ocasión el Director de la OMS presentó un panorama de los ODM a nivel mundial y luego, desde una perspectiva regional, lo hicieron la Directora de la OPS, Dra. Mirta Roses, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL Alicia Barcenas y el Director Regional del PNUMA, Ricardo Sánchez Sosa. Por la tarde, se trabajó en un taller donde los países identificaron los principales obstáculos que afrontan para el logro de los ODM así como las acciones propuestas para superarlos.

Dentro de los problemas identificados para el cumplimiento de los ODM, se mencionaron los económicos, no sólo debido a la falta de recursos, sino también los de su aplicación en forma costo efectiva; los problemas político-administrativos, como los de falta de capacidad institucional para definir reglas de juego continuas, instituciones estatales frágiles, fragmentación institucional; los problemas de falta de información, por sistemas deficientes que no contienen enfoques integrales y los problemas derivados de la falta de participación de la comunidad.

Se planteó el desarrollo de alianzas estratégicas de los países con agencias internacionales, el fortalecimiento institucional y la descentralización.

El delegado de Chile, Dr. Fernando Muñoz señala que, si bien su país no ha ratificado el Acuerdo original (N° 21/04), sobre Salud Reproductiva, no tuvo inconveniente en suscribir el Acuerdo N° 02/05 que coincide plenamente con la prioridad que Chile asigna a la educación de la juventud para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

PRÓXIMA REUNIÓN

La XIX Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados se realizará durante la Presidencia Pro Tempore de Uruguay, en el segundo semestre del año 2005, acordándose que la PPTU comunicará la fecha de la misma. La Agenda de la próxima reunión será elaborada por la PPTU.

8. AGRADECIMIENTOS

Las Delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Perú agradecen a la Delegación de Paraguay la eficiente organización y todo el apoyo brindado para el desarrollo de las actividades de la XVIII RMSM-EA, así como la cálida hospitalidad que ha permitido el desenvolvimiento exitoso de la reunión y de toda la PPTP. Asimismo, la PPTP y las Delegaciones presentes agradecen a la Secretaría del MERCOSUR por el apoyo técnico brindado.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I Lista de participantes

ANEXO II Agenda

ANEXO III Acuerdos que se elevan al CMC N° 01/05 a 08/05

ANEXO IV Presentación del Reglamento Sanitario Internacional

ANEXO V: Presentación de la Campaña Nacional de Vacunación con SR para la eliminación de la Rubéola y del SRC

